



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/14 — NI/06  
27/05/26

**Decimocuarta Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/14)**

St. George's, Antigua y Barbuda, 1 al 5 de junio de 2026

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

**Enfoques colaborativos de seguridad operacional**

**ARMONIZACIÓN REGULATORIA REGIONAL EN CENTROAMÉRICA: PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA  
OFICINA REGIONAL NACC DE LA OACI**

(Presentada por la Secretaría en coordinación con COCESNA)

**RESUMEN EJECUTIVO**

La presente nota de información destaca la importancia estratégica de la armonización regulatoria de la aviación civil en Centroamérica como un mecanismo para fortalecer la vigilancia de la seguridad operacional, optimizar recursos técnicos limitados y promover una implementación más consistente de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI. Desde la perspectiva de la Oficina Regional NACC de la OACI, la modernización del marco regulatorio regional representa una oportunidad para mejorar la eficiencia regulatoria, fortalecer las capacidades institucionales de los Estados y consolidar la cooperación técnica regional mediante marcos comunes, intercambio de buenas prácticas y mecanismos coordinados de implementación. La OACI, como facilitador estratégico y socio técnico, reconoce el potencial de esta iniciativa para convertirse en un modelo regional de colaboración regulatoria, siempre que cuente con gobernanza efectiva, compromiso sostenido de los Estados y alineación con los estándares internacionales.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los vuelos son seguros y protegidos</li><li>• Ningún país se queda atrás</li><li>• Marco jurídico integral</li><li>• Desarrollo económico</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doc. 9734 Manual de vigilancia de seguridad operacional</li><li>• Anexo 19 Gestión de la seguridad operacional</li><li>• Doc. Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La armonización de las regulaciones de aviación civil en Centroamérica representa una iniciativa regional estratégica orientada a fortalecer la vigilancia de la seguridad operacional, mejorar la consistencia regulatoria y promover la cooperación técnica entre los Estados.

1.2 Históricamente, la región ha enfrentado desafíos asociados con marcos regulatorios fragmentados, capacidades de implementación desiguales y duplicación de esfuerzos técnicos entre las Autoridades de Aviación Civil. Los mecanismos regionales de cooperación establecidos a través de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y la Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica (ACSA) han contribuido significativamente a abordar estos desafíos; sin embargo, la evolución de los requisitos internacionales y la creciente complejidad operacional hacen necesaria una renovación y modernización de estos esfuerzos.

1.3 El esfuerzo actual para modernizar y reactivar el marco regulatorio armonizado regional representa una oportunidad oportuna para mejorar la efectividad regulatoria, optimizar recursos técnicos limitados y fortalecer la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI.

## **2. Discusión**

### **2.1 Relevancia Estratégica**

2.1.1 Desde la perspectiva de la Oficina Regional NACC de la OACI, la armonización regulatoria constituye un mecanismo estratégico para apoyar a los Estados en el fortalecimiento de la efectividad de sus sistemas de vigilancia de la seguridad operacional del Estado.

2.1.2 Un entorno regulatorio armonizado puede contribuir a:

- a) reducir la duplicación de esfuerzos en el desarrollo regulatorio;
- b) acelerar la incorporación de las enmiendas de la OACI en los marcos regulatorios nacionales;
- c) promover una interpretación común y una implementación consistente de los requisitos técnicos;
- d) fortalecer las competencias de los inspectores mediante marcos técnicos compartidos y mecanismos colaborativos;
- e) facilitar la cooperación técnica y la asistencia mutua entre los Estados; y
- f) mejorar la preparación para las actividades del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Enfoque de Monitoreo Continuo (USOAP CMA) y otras evaluaciones internacionales de vigilancia.

2.1.3 Estos objetivos son consistentes con las metas estratégicas de la OACI relacionadas con la seguridad operacional, el apoyo a la implementación y la colaboración regional.

### **2.2 Contexto Regional**

2.2.1 La iniciativa de armonización regional refleja el reconocimiento de que muchos Estados continúan enfrentando limitaciones relacionadas con personal técnico especializado, mantenimiento regulatorio y capacidad sostenible de implementación.

2.2.2 La modernización del marco regulatorio armonizado resulta particularmente relevante considerando:

- la creciente complejidad de las operaciones aeronáuticas;
- la necesidad de adaptación regulatoria ágil;
- la continua implementación de principios de gestión de la seguridad operacional;

- los enfoques de vigilancia basados en desempeño;
- la transformación digital de los sistemas aeronáuticos.

2.2.3 La colaboración regional ofrece una oportunidad para abordar estos desafíos de manera más eficiente mediante experiencia compartida y mecanismos coordinados de implementación.

## **2.3 Rol de la OACI**

2.3.1 La Oficina Regional NACC de la OACI considera su rol como facilitador estratégico y socio técnico en apoyo a los Estados y a las organizaciones regionales pertinentes.

2.3.2 Las áreas de apoyo incluyen:

- a) orientación técnica respecto a la alineación con los SARPs de la OACI;
  - b) facilitación de discusiones regionales de coordinación;
  - c) identificación de brechas regulatorias y prioridades de modernización;
  - d) intercambio de buenas prácticas de otras regiones de la OACI;
  - e) apoyo a iniciativas de desarrollo de competencias;
  - f) promoción de la alineación con los objetivos regionales de planificación de seguridad operacional;
- y
- g) apoyo directo a la iniciativa de armonización regulatoria mediante la designación, por parte de la Oficina Regional NACC, de un Especialista Regional como punto focal de coordinación con la Organización Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RSOO) de ACSA, quien ha participado activamente en el desarrollo de la hoja de ruta para la implementación de la armonización regulatoria en Centroamérica.

2.3.3 El apoyo de la OACI complementa el liderazgo y la apropiación de los Estados participantes y los mecanismos regionales existentes.

## **3. Conclusión**

3.1 La armonización regulatoria regional representa una oportunidad estratégica para fortalecer las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados, optimizar recursos técnicos y promover una implementación más consistente de los SARPS de la OACI.

3.2 Desde la perspectiva de la Oficina Regional NACC, esta iniciativa constituye un mecanismo práctico para fortalecer la cooperación regional y avanzar hacia sistemas regulatorios más eficientes, sostenibles y alineados con los estándares internacionales.

3.3 La participación activa de la Oficina Regional en apoyo a esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la OACI con el fortalecimiento de las capacidades de los Estados y con la promoción de soluciones regionales colaborativas para mejorar la seguridad operacional.